

Guisa (1). Mendoza había visto con harta frecuencia atormentar á sus cómplices de conspiración en Inglaterra para afligirse por la suerte de estas nuevas víctimas. El dinero de su amo se ha gastado inútilmente; es una desgracia. En cuanto al duque de Guisa, «Mucio había

tomado tan á pechos parecer que manchaba su buena intención con mostrar miedo del rey, que el punto desto le vino á matar» Queda Aumale, «mozo de poca experiencia.» La situación es grave, si Mayena y La Chastre se dejan coger (2).

CAPÍTULO VII

SITUACION ADMINISTRATIVA

1582-1587

LAS CORTES DE MONZON.—LA JUNTA DE NOCHE.—LAS COLONIAS.—ITALIA

1.—Las cortes de Monzon

Felipe II quería merecer la reputación de un rey que «con su prudencia todo lo remueve fuera y nada perturba dentro» (3), y había tenido cuidado de hacer reconocer solemnemente por heredero suyo al príncipe Felipe (4); quiso también asegurar la fidelidad del turbulento duque de Saboya y lo autorizó á pedir en matrimonio una de las infantas (5).

Cárlos Manuel tenía veintitres años (6); era jorobado, y fué rechazado por la mayor de las infantas (7); el marido que tuvo luégo esta princesa hubo de darle ocasiones de sentir este momento de desden. Su hermana Catalina, que tenía entonces diez y ocho años, se resignó á aceptar lo que su educación le hacía considerar como un mal casamiento. El novio quiso presentarse con pompa ante la corte de Madrid y se hizo acompañar de los gentiles hombres de Saboya y del Piamonte. «Será de nuestro mayor agrado, les dijo (8), que os pongais las mejores galas que podais, cuidando de que las

calzas sean de bolsa y no de gregua, bien amplias; y que los lacayos lleven capas bien largas, y los pajes capotes de mangas. Será de nuestro mayor agrado que os mandeis hacer la ropa en Turin á la moda que se os dirá.

La nobleza castellana hizo gala «de su grandeza y riqueza con las muchas joyas y vestidos y con la pompa de muchas y diferentes libreas y criados» (9). Felipe II llegó hasta Zaragoza con sus hijos y su corte (10). El príncipe Don Felipe, que tenía siete años, y era enteco y enfermizo (11), fué presentado á los aragoneses al lado de sus hermanas acompañadas de doce damas de honor y veinte criadas escogidas entre las más hermosas del reino; en medio de ellas se distinguía la duquesa de Aveiro «portuguesa más hermosa que todas» (12). El rey honró á su futuro yerno, poniéndolo á su derecha (13); distribuyó collares del Toison de oro, y asistió al baile que se dió en una vasta sala adornada con los célebres tapices de seda y oro que representaban la conquista de Túnez. La familia real estaba subida en un estrado; las damas sentadas abajo en círculo, escuchaban á los cortesanos que permanecían detrás de ellas con una rodilla en tierra. Levantábanse para

(9) Herrera, tom. II, pág. 445.

(10) *Relacion del Viaje hecho por Felipe II en 1585 á Zaragoza, Barcelona y Valencia*, escrita por H. Cock, notario apostólico y arquerero de la guardia del cuerpo real, y publicada de real orden por A. Morel Fatio y Antonio Rodríguez Villa, Madrid, 1876.

(11) Ms. Bibl. nac. fondo español, 168 fol. 181. «Le crió una mujer de no mucha salud, de donde traxo una enfermedad que todavía le dura (1609) y la llaman usagre.»

(12) *Relacion del Viaje*, pág. 56.

(13) *Doc. inéd.* tom. VII, pág. 397.

(1) Ms. Arch. nac. K. 1567, pieza 185. Relacion enviada á Felipe II, del 25 de diciembre 1588.

(2) *Ibid.* piezas 190 y 191.

(3) D'Aubigné, *Las Historias*, tom. II, pág. 208.

(4) En 1583. Herrera, tom. II.

(5) El orgullo con que este insigne favor fué concedido al duque está todavía hoy vivo entre los españoles más distinguidos: muy satisfechos están del honor hecho por Felipe II, el cual «dando de lado dice Cánovas del Castillo, á la soberbia española, procuró estrechar amistades con el revoltoso duque de Saboya dándole nada menos que una de sus hijas.»

(6) Nació en 1562 y sucedió á su padre Manuel Filiberto en 1580.

(7) Cartas del Cardenal Ossat, nota de Amelot de La Houssaye, om. I, pág. 51.

(8) Cárlos Manuel á Cornillon de Salanches, 7 set. 1584, *Revista de los Doc. hist.* año 1880, pág. 79.

bailar, cubriéndose los caballeros la mano con un guante ó con un pañuelo. Luégo, como á pesar de la santa Inquisición, permanecía siempre en las costumbres un sello de los usos musulmanes, dos damas de la corte ejecutaron solas una danza nacional «con gran contentamiento de todos los que la presenciaron» (1). La ceremonia del casamiento tuvo despues lugar bendiciendo la union el cardenal Granvela, mientras se cantaba un motete compuesto para la fiesta por Jorge de la Hele, maestro de capilla del rey.

El rey acompañó á los jóvenes esposos á Barcelona, y dejándolos á bordo de su galera, volvió á Zaragoza para una nueva fiesta, ó sea «un auto del Santo Oficio de la Inquisición, al que asistió el cardenal Granvela, y hubo tanto número de penitenciados bearneses y moriscos que en muchos años no se había visto tan grande» (2).

El resto del año fué más triste (3). Felipe II tuvo que ir á la insalubre ciudad de Monzon, encerrarse en ella, despertar los recuerdos importunos de las cortes de su juventud (4) y escuchar á los procuradores de Aragon, cuyos derechos había jurado respetar. Hubiera podido adivinarse la disposición con que iba á sufrir de nuevo las reclamaciones de las cortes, habiéndolo visto entrar de noche en Barcelona para evitar una solemne recepción, cuyas ceremonias «estaban arregladas por ciertas costumbres antiguas, que parecían entonces incompatibles con la grandeza de tal príncipe» (5).

Las cortes de Monzon reunían á los procuradores ó diputados de Aragon, Valencia y Cataluña; pero Aragon se enorgullecía con derechos más amplios que las otras dos. Sus fueros, consagrados por el juramento de Felipe II y por el de su hijo el príncipe don Felipe, sostenían una institución extraordinaria para la época, la de la *Manifestación*. La *Manifestación* era el derecho que tenía el Justicia de Aragon para traer á sus propias cárceles á todo acusado que reclamaba su protección. El acusado que entraba así en la prisión de los *Manifestados* estaba seguro de ser juzgado por sus jueces legales, defendido por un defensor, dis-

(1) *Relacion del viaje*, pág. 52.

(2) Herrera, tom. II, pág. 445.

(3) La ausencia se prolongó más de un año: la partida de Madrid fué el 19 enero 1585, la estancia en Zaragoza y Barcelona se prolongó hasta fines de junio; las cortes de Monzon duraron del 28 de junio al 2 de diciembre. Felipe II estaba aún en Valencia el 18 de enero de 1586.

(4) Las de 1563.

(5) Herrera, tom. II, pág. 445.

pensado de la tortura, protegido contra toda violencia (6). Es un caso único en la historia del derecho criminal: ha habido un pueblo en el siglo XVI que trataba á los acusados como los tratan hoy todas las naciones. El Justicia de Aragon no venía á ser el juez; impedía al contrario que se privara del suyo al acusado. Para ser *Manifestado*, no había sino poner el pié en tierra de Aragon.

A pesar de esto, no hay que creer que las demás costumbres del país fueran tan generosas: uno de los más acérrimos defensores de los fueros, aquel cuyo retrato está hoy en el salón de sesiones del congreso de los diputados, en Madrid, como uno de los precursores de los liberales, Don Diego de Heredia, declaraba que se había reconocido siempre el derecho de ahorcar á sus vasallos, sin oír su defensa, y había hecho uso de él muchas veces (7); otro, el duque de Villahermosa, á quien Felipe II llamaba el *filósofo de Aragon*, probaba que tenía el derecho de destruir sin forma de juicio la vida y los bienes de sus vasallos, y declaraba en su testamento que desheredaba á aquel de sus descendientes que renunciara á este derecho.

Los odios privados se añadian á la incoherencia de las instituciones para turbar el país y ofrecer los pretextos de intervención que deseaba la autoridad real. El negocio del condado de Ribagorza, que fué sometido, de los primeros, á Felipe II á su llegada á Monzon, hace comprender bien sus embarazos entre leyes liberales y bárbaras costumbres.

El condado de Ribagorza, que se extendía de Bañeras de Luchon á Monzon, comprendía diez y siete villas y doscientos diez y seis villorios: el conjunto en verdad no encerraba más de cuatro mil habitantes (8). El rey Juan II, padre de Fernando el Católico, lo había separado de la corona de Aragon y dado á su bastardo don Alonso.

Don Alonso de Aragon, que guerreaba en el Ampurdan por su hermano el rey Fernando, se retira una noche á un castillo, se enamora de la hija de su huésped, María de Junques, la roba por fuerza y se la lleva á su condado de Ribagorza. Triunfa allí de su resistencia y tiene de ella un hijo, del cual descienden los condes de Gurrea y los duques de Villahermo-

(6) Marqués de Pidal, *Alteraciones de Aragon*, tom. I, p. 49.

(7) *Ibid.* pág. 36.

(8) La capital era Benabarre; los pueblos, Lasquarre, Venasque y Roda.

sa (1). Su nieto Don Juan de Gurrea y Aragon se casa en 1564 con Doña Luisa Pacheco, á quien acusa muy luego de relaciones criminales con Don Pedro de Silva, en Toledo. Llégasela de improviso, se persuade de que los sigue, disfrazado de lacayo, el mismo Silva, encierra á su desgraciada mujer en su castillo de los Fayos, deja que éntre un confesor, y luégo le da de puñaladas.

Luisa Pacheco era hermana de la condesa de Chinchon (2) y excita á su marido á tomar venganza. El cruel Don Juan de Gurrea y Aragon tuvo que salir de España: reconocido en Milan, huyó á uña de caballo para acogerse bajo la proteccion del duque de Ferrara; pero fué alcanzado en el momento de pasar la frontera, atado y conducido á Madrid, donde se le condenó á muerte (3). Sus enemigos no le ahorraron ninguna humillacion; descalzo y con la sogá al cuello, fué conducido á la plaza de los suplicios y ahorcado públicamente.

Aprovecháronse de esto sus vasallos y pidieron ser de nuevo incorporados al dominio real. El Justicia de Aragon declaró que pertenecian legalmente al duque de Villahermosa, hermano del ahorcado; y entónces se alzaron los vasallos, hirieron á los ujieres del Justicia y sitiaron en sus casas á los partidarios del duque. A favor de estos desórdenes bajaron luego los bandidos de todas las montañas y entraron á saco todos los pueblos, campando por sus respetos espacio de muchos años.

Difícilmente podía Felipe II despreciar las decisiones judiciales y tomar posesion del condado de Ribagorza; pero Chinchon, cuya esposa no estaba aún satisfecha, hubo de sugerirle un medio ingenioso de desposeer al duque de Villahermosa (4), y fué simplemente encomendar el asunto á la Santa Inquisicion. Si se probaba que el duque descendía de una judía, podría ya establecerse fácilmente que su fe no era bastante pura para dejar así en sus manos una provincia cercana á los herejes de Bearn. Felipe escribió á la Suprema, y la Suprema dió instrucciones á los inquisidores de Zaragoza.

(1) Este hijo se casó con Doña María Lopez de Gurrea, llamada la Ricahembra; el hijo de este matrimonio se casó con Luisa de Borja, hermana del duque de Gandía, y tuvo tres hijos: Don Juan esposo de Luisa Pacheco, Don Hernando duque de Villahermosa, y Don Francisco, conde de Luna, autor de los *Comentarios* sobre las *Alteraciones de Aragon*.

(2) Doña Inés Pacheco, condesa de Chinchon, fué madre del virey del Perú que trajo á Europa la quinina.

(3) En 1572.

(4) El duque murió durante estos desórdenes en 1581, quedando representados sus derechos por su hijo Don Hernando, protegido de la emperatriz María, con una de cuyas doncellas de honor contrajo matrimonio (Juana de Penestan).

El servil Mateo Vazquez excitó el celo de los inquisidores y se mostró arrogante con los tibios y hasta con la Suprema. Todo el Santo Oficio se puso en movimiento para averiguar si cien años ántes el abuelo de Villahermosa debió su origen á María Junques, hija del castellano, ó á la otra manceba de su padre, la Estenga Conejo, hija del ropavejero judío de Zaragoza. Despues de muchas informaciones verbales, de investigaciones entre los antiguos títulos y de una inmensa correspondencia, sacó en limpio la Inquisicion que el hijo de la Conejo se llamaba Alonso, y no podía por consiguiente ser Don Juan. Al mismo tiempo, el sentimiento de la disciplina, tan bien mantenido entre todos los agentes del Santo Oficio, provocó su indignacion cuando fueron testigos de los excesos cometidos en el condado de Ribagorza por los enemigos del duque. El rey está engañado, escribian los inquisidores de Zaragoza; los que tiene por adeptos en el condado saquean las iglesias y los conventos, roban y matan á las personas sagradas, y conviene sobremediana que cuanto ántes ponga remedio al mal S. M.

Felipe II tuvo que resignarse: confirmó en las córtes de Monzon los derechos del duque de Villahermosa, é incorporó, al contrario, á la corona, la mayor parte de las otras villas que no querian ya estar bajo la dependencia de los señores (5); pero no sin despecho se veía obligado á escuchar diariamente reclamaciones ó quejas.

Fuera de esto, el amontonamiento de toda la corte, con escoltas, pajes y pretendientes, en medio de las ochocientas casas de Monzon, fué causa de grandes contiendas. «Todos los habitantes de este pueblo son rufianes ó judíos,» decía uno de los arqueros del rey (6). Muy luégo la falta de limpieza desarrolló una epidemia de que murieron la mitad de los clérigos de la capilla real, gran número de guardias y criados, el marqués de Aguilar, Don Lope de Figueroa, Antonio de Eraso (7). El número de muertos, así de la corte como del país, pasó de mil quinientos, «y no sería malo, al recordarlos, socorrerlos con una oracion» (8). El mismo rey se puso tan malo que recibió la extrema-union en el mes de octubre (9).

(5) Monclús, Fernel, Albarracin.

(6) *Relac. del Viaje*, pág. 156.

(7) Este Eraso era bastardo del Secretario Francisco de Eraso. V. Cabrera, tom. III, pág. 141.

(8) *Relac. del Viaje*, pág. 172.

(9) Longlée al rey de Francia, del 19 oct. 1585, Ms. Bibl. nac. franc. n.º 16109, fol. 122.

Restablecido un poco, á pesar de sus numerosas sangrías, aceleró el despacho de los últimos negocios. Viendo su impaciencia por partir, retiró un aragonés la peticion que habia presentado en córtés, confiando al rey su solucion; lisonja bien acogida, porque Felipe hizo estudiar el asunto al complaciente Rodrigo Vazquez, recompensando con un acuerdo favorable esta sumision á su autoridad (1).

Felipe II pudo salir de Monzon á fines de año y pasar en Valencia el mes de enero de 1586. «El rey, escribe el agente francés (2), se da poco á los negocios desde que está en Valencia, no por ninguna indisposicion, porque nunca estuvo mejor que ahora; pero parece que ha venido á descansar un mes á un sitio de recreo.»

II. — La junta de noche

Desde Madrid se trasmitia el movimiento á todas las ruedas de la enorme máquina, y hácia Madrid se dirigian las solicitudes del mundo entero; los consejos preparaban notas, los vireyes y los embajadores dirigian correspondencias, los papeles se acumulaban sobre la mesa del rey. Todo era leído, anotado, distribuido. Pero hé aquí que la edad se hacia ya pesada y venian los achaques, las enfermedades, la necesidad de reposo. Iban tambien desapareciendo los antiguos confidentes: en 1586 murieron Margarita de Parma, el cardenal Granvela, el secretario de la guerra Juan Delgado, el presidente de Castilla Pazos... En el viaje á Monzon no pudo llevar Felipe todos sus legajos, y muy luégo los retrasos determinaron tal crisis que fué menester tomar una resolucion extrema. Para evitar en adelante la acumulacion de cartas, tuvo que resignarse el rey á constituir una junta en palacio que recibió comunicacion de la totalidad de los negocios. Como las sesiones de esta comision consultiva se celebraban de noche, se llamó la *Junta de noche* (3). La componian Don Juan de Idiaquez, el conde de Chinchon y Don Cristóbal de Mora. Mateo Vazquez asistia á las sesiones con carácter de secretario.

Don Juan de Idiaquez era aquel enemigo del cardenal Granvela, que habia logrado hacerse necesario. Tenia en su negociado los ramos de Guerra, de Estado, Flandes y Francia.

(1) Marqués de Pidal, *Alteraciones de Aragon*, Pleito de Don Francisco contra la villa de Ariza.

(2) Longlée al rey de Francia, del 31 enero 1586, Ms. Bibl. nac. franc. 16110, fol. 7.

(3) Herrera, tom. II, p. 446, y tom. III, p. 137.

Su expedicion en el trabajo era notable: él mismo descifraba los despachos y trascribia su traduccion con letra cursiva, llena de abreviaturas, que contrasta con la de los empleados calmosos ó pesados. Las cifras eran diferentes para cada corresponsal: las contestaciones habian de traducirse tambien en cifra, y el contacto de esta actividad febril parecia que daba vivacidad al rey, que abreviaba á su vez el nombre de su ministro (4).

Don Cristóbal de Mora era el portugués que habia contribuido más á servir á su país, y desempeñaba los negocios de hacienda de Portugal, casi todos los de Castilla y algunos de Francia.

El conde de Chinchon (5) era el vengativo aragonés que queria acabar con la casa de Villahermosa. Estaba encargado de los negocios de la real casa, de Aragon, de Italia y de parte de los de Castilla, «porque quien no tiene un pedazo de Castilla no es favorito ni nada» (6). Firmaba como el rey: *Yo el conde de Chinchon*, y hubo de hacerse creer tan necesario como Idiaquez, porque Felipe II decia de él en ocasion de estar enfermo: En el caso en que fuera la voluntad de Dios privarnos del conde de Chinchon, no sé si se encontraria quien pudiera reemplazarlo (7).

El rey concedia á cada uno de los tres una audiencia regular todos los dias (8). «Mora se presentaba en despertándose dándole la camisa y estregándole los piés (9) y podia hablarle todo el tiempo que era menester; al de Chinchon, despues de comer, daba un rato, y á Idiaquez á la tarde hasta el anochecer. Llevaba cada cual la minuta ó memoria de lo que consultaba y lo que el rey no resolvía, se quedaba con ello S. M. y se detenía la consulta hasta verlo.»

Bajo sus órdenes, despachaba los negocios

(4) Escribia *dju* por Don Juan. Véanse todos sus documentos en los legajos de los Archivos nacionales y, por ejemplo K. 1573, piezas 14 y 21. Sabido es que los ministros copiaban de su mano las minutas de las cartas: el rey solia recordarles este deber. «Poned inmediatamente en limpio de vuestra mano la minuta.» (*Doc. inéd. t. LI, página 252*), el rey á Eraso.

(5) Don Diego Fernandez Cabrera y Boadilla, conde de Chinchon.

(6) Marqués de Pidal, *Alteraciones de Aragon*, tom. I, pág. 61, segun los *Comentarios* del conde de Luna. «El que no alcanza un bocado, ni es privado ni nada.» Sabido es que Castilla habia absorbido á Galicia, Asturias, Leon, Andalucía y Murcia: si los flamencos reprochaban al gobierno ser español, no ménos le reprochaban los aragoneses ser castellano.

(7) Marqués de Pidal, tomado de los legajos de la Inquisicion.

(8) *Ibid.* de los *Comentarios* del Conde de Luna.

(9) Puede dar la medida de la limpieza con que se sustituyó el empleo del agua, que hubiera recordado las impías abluciones de los moros.

de guerra el empleado Andrés de Prada, antiguo secretario de Don Juan de Austria, y los de marina Andrés de Alva. Además era gobernador de Portugal el cardenal archiduque Alberto de Austria, puesto bajo la tutela del duque de Gandía (1); capitán general, el marqués de Santa Cruz (2) y para los negocios eclesiásticos el cardenal Próspero Santa Croce que había sido nuncio en Francia (3). En fin, para cada cuestión importante se convocaban juntas especiales, se abrían largas discusiones y se abultaban los expedientes. «Menos juntas y más resolución», decía el marqués de Almazán.

La lentitud y la indecisión no eran los únicos obstáculos de una buena administración: á estos vicios se añadían la codicia y la vanidad.

Los señores de la real hacienda, decía ya Granvela (4), son tardíos, y para dar á entender á S. M. que miran á su interés, lo arruinan por todas partes sin olvidarse del suyo. Digo claro lo que pasa, y no cesaré de decirlo. Estos señores acogían las invenciones de tarifas de que se proponían sacar medro al menudeo; las exacciones de derechos reales sobre los naipes, azogue y sal; los ofrecimientos de arbitrios, *destructores del Estado* (5), aceptaban dádivas, bien que Granvela les hubiera enseñado (6) que cuando trataban un negocio de hacienda con una persona, si esta persona no tenía ningún otro motivo para ofrecerles presentes que el de ganar su buena voluntad, no debían comprometerse. La corrupción se revelaba en los mismos registros: examinando los libros de Castillo, el secretario de Zayas «se hallaron dificultades» (7), lo que inspiró la idea de examinar también los asientos de los banqueros para conocer «los regalos que habían hecho á los agentes reales» (8). Se observó entonces que Melchor de Herrera (9) y Juan Fernandez de

(1) Cabrera, tom. III, pág. 8.

(2) *Ibid.* pág. 43.

(3) En 1553 y de 1561 á 1564. Fué quien llevó á Roma el tabaco que Juan Nicot traía al mismo tiempo á París, como lo recuerdan estos versos:

*Hanc Sanctacrucius Prosper, cum nunciis esset
Sedis Apostolicæ Lusitanas missus in oras
Huc adportavit Romano ad commoda gentis.*

(4) Granvela á la duquesa de Parma, Colec. de Groen Van Prinsterer, tom. VII, pág. 504.

(5) Cabrera, tom. II, pág. 427.

(6) Papeles de Estado de Granvela, tom. V, p. 683.

(7) *Cartas de Madrid*. Bibl. nac. fondo italiano 416, comunicadas por Morel Fatio; cartas del 18 setiembre y 28 noviembre 1581. Castillo era hijo de un castellano y de una flamenca. Prendióse al mismo tiempo en Zamora á Don Fernando de Barrientos; pero esto fué á propósito de la causa de Perez.

(8) *Ibid.* 17 abril 1582. «Las dádivas que habían dado.»

(9) Yo creo que Melchor de Herrera era un banquero y no un agente del rey. Los banqueros principales eran Fugger, Spinola y el príncipe de Salerno.

Espinosa poseían cincuenta mil ducados de renta y más de cuatrocientos mil en dinero contante y en alhajas. El contador Cuellar fué condenado á restituir cien mil ducados.

Tan poco escrupulosos con los hombres de negocios, los agentes reales eran implacables en materia de pundonor. Los más fútiles pretextos hacían estallar grandes quejas; había ministros que dejaban de hablarse y escribirse, á veces espacio de tres años, por una simple omisión en un protocolo (10). El marqués de la Favara se batió en duelo con el veedor Tassis por un detalle de etiqueta; el conde de Melgar, hijo del almirante de Castilla Don Luis Enriquez de Cabrera, apaleó á Don Gaspar de Salinas é hizo asesinar á Don Alonso de Gutierrez; fué encerrado en la fortaleza de Alameda, á dos leguas de Madrid, con su padre, que había simplemente hecho dar tortura á Jerónimo Villandrando. Fueron perdonados los dos entregando veinte mil ducados á la madre del asesinado (11). Felipe II creyó disminuir las ocasiones de odio prohibiendo todas las fórmulas de cortesía en el sobre ó en el cuerpo de una carta. «La verdadera honra, declara el rey (12), no consiste en vanidades de títulos dados». Según la nueva pragmática, no se debía dar en adelante tratamiento de *señoría* sino á los grandes de España: estaba tolerado darlo también á los marqueses, condes y comendadores mayores de las cuatro órdenes; pero si se daba señoría á cualquier otro se incurria en la multa de diez mil maravedís, de los cuales era un tercio para el denunciador y otro tercio para el juez; la misma multa pagaban los que ponían un título en el sobrescrito de una carta ó ponían por antefirma otra cosa que *Dios os guarde*. A nadie podía darse el tratamiento de *Excelencia* ni de *Señoría Ilustrísima* ó *Reverendísima*, sino á los cardenales y al arzobispo de Toledo; los obispos sólo tenían la simple Señoría.

Pero esto era invadir el dominio de la Iglesia y la reforma chocó con una oposición inesperada. El papa Sixto V no veía sin inquietud

(10) Herrera, t. III, pág. 35. «Por el pundonor de las cortesías en tres años no se escribieron.»

(11) *Cartas de Madrid*, cartas del 8 de agosto 1581, 27 de abril y 25 de junio de 1582. El malvado se casó poco después con la bella Victoria Colonna, hija de Marco Antonio Colonna y de Doña Juana de Aragón, y hermana del cardenal Ascanio Colonna: en sus bodas se señala al conde de Castañeda que le había ayudado á apalear á Salinas. V. Lope de Vega la *Dorotea*, p. 63.

(12) Hay una copia de esta pragmática en Ms. Bibl. nac. española n.º 168, fol. 159. Se indica para los manuscritos españoles el número del nuevo catálogo de Morel Fatio.

que el clero español estuviera mucho más sujeto á la dependencia del rey que á la de la Santa Sede, y tomando este pretexto de queja, pretendió que Felipe II atacaba el respeto debido al clero privando á sus miembros de sus títulos honoríficos, y se excedía de sus facultades prohibiendo que se los dieran unos á otros en su tratamiento. Al papa, no al rey, atañe decidir quién es *Eminentísima* ó *Reverendísima*: todo cardenal que reciba una carta de España será excomulgado (1).

¡Cólera impotente! Felipe II sigue siendo el jefe del clero español, de tal manera que á él se dirigen los clérigos que quieren dotar á sus hijas con las rentas de sus beneficios (2), y él por su parte no hace escrúpulos de reducir á prisión hasta á los abades mitrados, cuando sospecha que son desafectos á su política. No es un pecado prenderlos, dice (3), porque en tal caso el hábito no hace al monje. Mal que le pese al nuncio y teniendo en poco la cólera de Sixto V, hace que un tribunal de su elección juzgue al obispo de Zamora que danzaba con las monjas y al arzobispo electo de Sevilla que se las llevaba á su casa (4).

El ejército no es tan dócil en manos del rey: en él ingresan asesinos ó bandoleros sometidos; á veces los bandidos que explotan las montañas de Cataluña se cansan, sobre todo cuando el oficio parece más comprometido, constituyen compañías á las órdenes de sus jefes, que reciben grados de capitán, y se incorporan de rondón en un antiguo tercio (5); un crimen útil suele también valer el grado de oficial (6). De aquí la indisciplina, las insurrecciones militares, la corrupción de los jefes. Con los regimientos que salen para Italia, se toman á bordo negociantes y otros pasajeros, que son mañas de soldados: habiéndolos aceptado por tales los capitanes, los llevan á expensas del rey á Italia, donde cada cual luégo tirará por su lado (7).

Así, no hay reposo para el rey: su vista ha de fijarse así en la Junta de noche, como en el último corregidor; su mano infatigable continúa cubriendo de notas las cartas que recibe,

(1) Herrera, tom. III, año 1586.

(2) *Ibid.* t. II, pág. 444, año 1585.

(3) *Corresp. de Guillermo*, tom. VI, prólogo, p. 30. Trátase del abad de Santa Gertrudis de Lovaina.

(4) *Cartas de Madrid*, 8 de agosto 1581. El nuncio era á la sazón Luis Taberner obispo de Lodi.

(5) Véase por ejemplo, en Pidal, t. I, pág. 255, la compañía de Miguel Don Lope.

(6) Como los asesinos de Escovedo y el capitán Lupercio Latras.

(7) Ms. Bibl. nac. franc. 16.109, fol. 49. Longlée al rey de Francia, mayo de 1584.

las que le enseñan (8) y hasta los informes del más humilde espía. «El rey es tan asiduo en los negocios, como si tuviera cuarenta años; todas las cosas pasan por su mano sin fiarse ni descargarse en nadie; y no deja de llenar sus horas de devoción, y las que se toma, según el tiempo que hace, para salir en carroza con sus hijos, pasear, tirar ó ver tirar al ciervo y á veces ver pescar. La infanta lo acompaña ordinariamente, pero no se mete de ninguna manera en los negocios, ni aun para hablar por nadie, como no sea por sus damas, bien que S. M. guste de que oiga la mayor parte de ellos, como hace estando continuamente á su lado» (9).

La infanta Isabel es el único amor de Felipe II; pudiera decirse que es el único sér á quien ha amado en toda su vida. Había crecido en medio de sus legajos, ordenando los papeles, fijando en su padre, durante las silenciosas horas del trabajo, sus límpidos y confiados ojos. Niña aún, mientras el padre escribía ó firmaba y la reina echaba los polvos en lo escrito, la infanta Isabel con su hermana, que apenas comenzaba á andar, llevaba los papeles á una mesa «donde Sebastian de Santoyo hacía los paquetes ó pliegos y los enviaba á los secretarios (10).» Para su hija predilecta no había ceremonias ni etiqueta; todo desaparecía ante el encanto de conservar á su lado á aquella niña elegante y grave que lo cuidaba cuando estaba enfermo. — Hay que saber que cada y cuando entraba el rey en el claustro de nuestro monasterio, lo que sucedía con mucha frecuencia, llevaba consigo á la infanta Isabel, sola, sin cosa de dueña ni dama de honor (11).

Nada revela mejor su deseo de no separarse nunca de su hija, que esta excepción de la disciplina eclesiástica. En ninguna cuestión llevaba el escrúpulo de los detalles á menudencias tan exageradas como en las reglas del culto «y los sacristanes andaban siempre con cuidado en el componer los altares, porque cuando algunas veces se descuidaban en poner no tan bien la palia ó frontaleras, ó poner un ornamento por otro (12), luego se lo enviaba á decir, y si se descuidaban en abrir la iglesia á su tiempo, no se lo perdonaba; de suerte que en lo que tocaba á cosa de sacristía, sabía más della

(8) Cada ministro enseñaba al rey las cartas firmadas que recibía.

(9) Ms. Bibl. nac. franc. 16110, fol. 104. Longlée á Enrique III, del 30 abril 1588.

(10) Cabrera, t. II, pág. 198.

(11) Fray Juan de Jerónimo, *Memorias*. (Doc. inéd. t. VII, página 417).

(12) *Ibid.* p. 366.